



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 18 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N°195.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535 de 2018; en el Decreto N°3647 de 2014; y en el D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Daniel Araujo**, con fecha 21 de marzo de 2019.
- c) El Historial Académico del estudiante Daniel Araujo.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudio a la Jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 21 de marzo de 2019.
- e) La derivación del Jefe de la Carrera de Antropología con fecha 28 de marzo de 2019, que acepta solicitud de la estudiante.
- f) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 27 de mayo de 2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica en segunda causal.

RESUELVO:

Reconsiderar, en 2º oportunidad la eliminación académica de **DANIEL GONZALO ARAUJO GALLEGUILLOS**, Cédula de Identidad N°17.983.809-5, estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología, producida el segundo semestre del año 2018, al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas y exceder el plazo máximo de dos años para alcanzar la calidad de egresado de la carrera en conformidad con lo establecido en su plan de estudios.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:
3. Interesada
2. Archivo

